

**ACTA 003
REUNIÓN ANÁLISIS DEL INFORME PRELIMINAR
DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL GAD MUNICIPAL DE MANTA AÑO FISCAL 2023**

Cumpliendo con las resoluciones N° CPCCS-PLE—SG-069-2021-476 y No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-017 emitida por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y control Social, para el proceso de Rendición de Cuentas periodo 2023, siendo las 9h00 del 25 de marzo de 2024 en las oficinas de la dirección de Participación Ciudadana del GAD Municipal De Manta, luego de la respectiva convocatoria se dan cita de manera presencial y virtual los representantes de la Asamblea Ciudadana Cantonal de Manta y funcionarios del GAD Municipal de Manta, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

- a) *Análisis del Informe Preliminar según lo establecido en la Hoja de Ruta creada para el proceso de Rendición de Cuentas periodo 2023 del Municipio de Manta y la alcaldesa Marciana Valdivieso Zamora.*

QUE. - la reunión empezó con la presentación de cada uno de los presentes y la explicación de la metodología por parte del abogado Pablo Zambrano analista de mecanismos de participación de la dirección de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Manta, el funcionario además informó que el informe fue entregado a los representantes de la Asamblea Ciudadana Cantonal en el tiempo en la Hoja de Ruta, dicho informe está basado en las seis preguntas presentadas por la ciudadanía.

QUE. - En lo que tiene que ver a la primera pregunta Oswaldo Bravo representante de la Asamblea manifestó que es muy importante que la información de las obras sea más ampliada eso en referencia al Presupuesto Prorrogado con la intención de que esta información coincida con la que los concejales van a presentar, esto es importante que exista coherencia entre estas dos informaciones para evitar mala interpretación.

QUE. - Interviene la Arquitecta Maria Jose Pisco quien manifestó que efectivamente varios concejales ya pidieron información a la dirección de Obras Publicas misma que fue entregada de manera actualizada.

QUE.- Tomó la palabra Oswaldo Bravo el que mencionó que lo que se trata que la ciudadanía este pendiente de lo que es la obra pública sobre todo las que se programaron en el 2022 y se ejecutaron en el siguiente año, es por esto la importancia que se la amplió.

QUE. – Interviene Leonardo Portilla director de Planificación Institucional quien expuso que la información está basada en lo que explícitamente dicen las preguntas, a pesar de aquello la sugerencia es bienvenida ya que esto permitirá reforzar la exposición que realice la alcaldesa Marciana Valdivieso en la deliberación pública.

QUE.- La reunión prosigue con la lectura de las preguntas dos para la que no existió ninguna observación en lo que tiene que ver con la pregunta tres el representante de la Asamblea Ciudadana Cantonal de Manta Oswaldo Bravo Villagómez recomendó que la respuesta debería de ampliarse por motivo que el porcentaje de ejecución de obras es menor a lo que se programó, de allí la importancia que la alcaldesa en su exposición al momento de la deliberación publica exponga los motivos del porcentaje de la ejecución de las obras, así también en lo que tiene que ver a la seguridad se haga una evaluación de estos temas.

QUE. – Interviene Leonardo Portilla director de Planificación Institucional quien aclaro que los procesos de contratación son muy complejos entre más presupuesto tiene una obra más tiempo



de contratación lleva, hay que considerar que el fallecimiento del anterior alcalde retraso los procesos de contratación por los cambios administrativo que se tuvieron que realizar, todos los procesos que estaban subidos se tuvieron que sacar del sistema teniendo que relanzar todo lo que ya estaba en la plataforma con los cambios en la documentación, a eso hay que sumarle la legalización el cargo de la alcaldesa que toma su tiempo, todo eso dilata todo el trámite a pesar de aquello los procesos están para este 2024, en lo que tiene que ver al tema de seguridad, la misma contraloría hizo una observación sobre las competencias del GAD en temas de seguridad que las competencias del GAD en estos temas es la video vigilancia, es por esto que se cobra una taza para este fin, actualmente se tiene un sistema de vio vigilancia que es financiado por esta taza.

QUE. – A esto Oswaldo bravo manifiesta que eso es lo que la alcaldesa en su exposición debe detallar para que la ciudadanía conozca estos pormenores para que la ciudadanía quede satisfecha con la información que se difunda.

QUE. – En relación a las preguntas cuatro, cinco y seis no se presentaron ninguna observación por parte de los representantes de la Asamblea Ciudadana Cantonal.

QUE.- El cumplimiento de cada uno de los pasos establecidos en la normativa creada para este proceso de Rendición de Cuentas permitirá que se transparenten las acciones que como GAD Municipal se tomen tanto en lo financiero como en lo administrativo.

QUE. – Analizadas cada una de las respuestas del informe preliminar y expuestas las sugerencias por parte de los representantes de la Ciudadanía y siendo las 10h40 del 25 de marzo de 2024 se da por terminada la jornada.

Como respaldo de descrito en el presente documento se anexa registro fotográfico.




Esmeralda Cumandá Bolagay
**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL DE MANTA**


Oswaldo Bravo Villagómez
**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL DE MANTA**


Leonardo Portilla
**DIRECTORA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
GAD MUNICIPAL DE MANTA**